RESOLUCIÓN Nº 711/15

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA PREVER SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., POR LA SUMA DE ₲ 38.946.000 (TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 26/15 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DIURNO EN DÍAS HÁBILES PARA EL EDIFICIO C-82.----------

VISTO: El Interno CE Nº 37/15 del 16 de noviembre de 2.015 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 113/15 del 17 de noviembre de 2.015, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 638/15 del 14 de octubre de 2.015, se autorizó la modificación del PAC de la Caja y el Llamado a Concurso de Precios Nº 26/15 (Contratación Directa), para el Servicio de Seguridad y Vigilancia diurno en días hábiles para el Edificio C-82;----------

Que por Interno UOC Nº 113/15, se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 26/15 (Contratación Directa), para el servicio citado precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 11 de noviembre de 2.015, quedando las mismas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 26/15 (Contratación Directa);----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado y al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma PREVER SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ser de menor precio;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 118/15 del 19 de octubre de 2.015;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1° Adjudicar el Pedido de Precios Nº 26/15 (Contratación Directa), para el Servicio de Seguridad y Vigilancia diurno en días hábiles para el Edificio C-82, a la firma PREVER SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., por la suma de ₲ 38.946.000 (Treinta y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil guaraníes), IVA incluido, por 12 (doce) meses, desde la suscripción del contrato respectivo.----------

2° Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----

3° Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General